


**AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES DE LA FORMACIÓN
TURISMO RURAL**

Tal como se especifica en el punto 5 del procedimiento de selección para la formación TURISMO RURAL, FIFEDE puede ampliar el plazo de presentación de solicitudes si lo considera oportuno. En este caso la recepción de solicitudes ha sido inferior a las necesarias para dar inicio a la formación, por tanto,

Se amplía el plazo para presentar solicitudes hasta el **04 de agosto de 2024**.

En Santa Cruz de Tenerife,

En Ausencia de la Gerente,
La Responsable de Administración
Elena de la Guardia López

Firmado por: ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica Ver firma	Fecha: 16-07-2024 09:15:13	
Nº expediente administrativo: 2024-000677 Código Seguro de Verificación (CSV): 0C2A69FB3941B28500D5FF44FD4E1ACF Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/0C2A69FB3941B28500D5FF44FD4E1ACF .		
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2024 09:19:06 Ver sello	- 1/1 -	